

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Avance del ejercicio 2005.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los señores accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De los anteriores documentos se les facilitará de forma inmediata una copia gratuita si así lo solicitan.

Nuévalos, a 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Muntadas-Prim Lafita.—18.428.

MUEBLES JUCAMA, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en fecha 30 de diciembre de 2004, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidadores solidarios a los señores don Carlos González López, a don Reyes Macías Llanos, y a don Manuel Melguizo Puerta, y no existiendo créditos ni dividendos pasivos que percibir ni deudas que pagar, así como tampoco operación comercial pendiente alguna, ha resuelto dar por terminada la liquidación y aprobar el Balance final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	61.904,25
Resultados negativos	-61.904,25
Total Pasivo	0,00

Canovellas, 25 de abril de 2005.—Los Liquidadores, Carlos González López, Reyes Macías Llanos, y Manuel Melguizo Puerta.—18.406.

MULTIPRENSA Y MAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

ÍNDICE MULTIPRENSA, S. A.

Sociedad unipersonal

MULTIPRENSA HOLDING, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de «Multiprensa y Mas, Sociedad Limitada y «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada» y el Accionista único de «Índice Multiprensa, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, han acordado con fecha 11 de abril de 2005, aprobar la fusión por absorción de las dos últimas por la primera.

Se hace constar el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos

previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada», don Sverre Christian Munkk.—El representante persona física del Administrador Único de «Multiprensa y Mas, Sociedad Limitada» e «Índice Multiprensa, Sociedad Anónima», la entidad «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada», don Sverre Christian Munkk.—17.670.

2.ª 5-5-2005

MULTIRED 14, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MultiRed 14 Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, calle Pantoja número 14, a las doce horas del día 26 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con los siguientes órdenes del día. La Junta General Extraordinaria se celebrará a continuación de la Junta General Ordinaria.

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Acuerdos que fueren procedentes sobre facultar para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos y para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores, al efecto.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Acuerdos sobre aumento del capital social por medio de aportaciones dinerarias en la cantidad de 2.404.000 euros y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Acuerdos sobre facultar para la elevación a público de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores, al efecto.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.—17.880.

NEBOA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de enero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de junio, a las 18 horas, en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, calle Casas Compostela, 4, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 26 de abril de 2005.—La Secretario no Consejera del Consejo de Administración, doña M.ª Pilar Olmedo Varea.—18.411.

NEXUS NETWORK, S.A.

Disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que con fecha 18 de Noviembre de 2004, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, convocada mediante sendos anuncios publicados en El Mundo de Catalunya y en el BORME en fecha 2 de Noviembre de 2004, ha decidido disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	64.909,31
Total activo	64.909,31
Pasivo:	
Capital	119.000,00
Reserva Legal	7.927,49
Resultados de ejercicios anteriores	-43.588,91
Pérdidas y Ganancias	-18.429,27
Total pasivo	64.909,31.

Barcelona, 19 de noviembre de 2004.—El Liquidador, don Fermín Juárez Núñez.—18.006.

NOROESTE CULTURAL, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de enero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 3 de junio, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en La Coruña, calle Alfredo Vicenti, 17, en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depo-

sitadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

La Coruña, 26 de abril de 2005.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, doña M.ª Pilar Olmedo Varea.—18.413.

OFFER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 26 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 27 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Rreelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Rreelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Bilbao, 1 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—18.028.

ORTODONCIA DR. R. PERERA, S. L

(Sociedad absorbente)

ARBE MAJOR, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 15 de abril 2005, en sus respecti-

vos domicilios sociales, se acordó, por unanimidad, aprobar la fusión de las mismas mediante la absorción por «Ortodoncia Dr. R. Perera, Sociedad Limitada» de la sociedad íntegramente participada «Arbe Major, Sociedad Limitada, Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio, Activo y Pasivo, a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión de fecha 30 de marzo de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Lleida el 11 de abril de 2005.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto refundido.

Lleida, 26 de abril de 2005.—El Administrador único de ambas sociedades, Ramón Perera Grau.—18.395.

1.ª 5-5-2005

PANDO 2000, SICAV., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Rreelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios

particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de abril de 2005.—Don José M.ª Concejo Díez, Secretario del Consejo de Administración.—18.726.

PASAMANEROS ASOCIADOS, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

En Manises (Valencia), en el domicilio social de la Entidad, siendo las 10 horas del día 10 de enero de 2005, se reunió la Junta General de Socios con carácter de Extraordinaria, la cual había sido formalmente convocada y, con la asistencia de la totalidad de socios representativos del cien por cien del Capital Social, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Ratificar todos y cada uno de los actos y negocios realizados por los miembros del Órgano de Administración hasta el día de hoy.

Segundo.—Disolver la Sociedad, abriendo el periodo de liquidación de la misma.

Tercero.—Cesar a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un Liquidador Único de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Inventario y Balance inicial de liquidación.

Sexto.—Delegación de facultades en el Liquidador Único.

El acta de la Junta fue redactada al finalizar la reunión, leída por el Secretario, aprobada por unanimidad por los asistentes y firmada por el Secretario con el V.º B.º del Presidente de la Junta.

Manises (Valencia), 10 de enero de 2005.—El Liquidador único, Manuel Danza Durán.—17.912.

PAVIMENTOS NOBLES, S.A.

El Administrador Único convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Pavimentos Nobles, Sociedad Anónima» a celebrar en el despacho del abogado don Pedro González Ballesteros, sito en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 6, 5.º derecha, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2005, a las diez horas, y en segunda convocatoria, de ser ello necesario, al siguiente día 24 de mayo en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al día 31 de diciembre de los años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Atribución de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio de celebración de la Junta y pedir y obtener la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Administrador Único, Vicente Martínez Chiloeches.—18.058.

PERIGORD CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, 6, el día 6 de junio